

CARGO

Lima, 22 de Octubre del 2021

CARTA N° D000305-2021-SERPAR-LIMA-SGRH

Señor:

Marco Juan Oncoy Aguilar
Mz. A Lt. 13 Comité Cocolla
Villa El Salvador.-

*Comité de Posicionarios
Los Danmificados de Cocolla*

Asunto : Reclamo presentado
Referencia : Hoja de Reclamación N° 67-2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Zonal Huáscar.

Sobre el particular, cumpla con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"Se le informó al señor Usuario que por protocolo de seguridad, solo pueden subir los niños a partir de la edad de 5 años en adelante portando el casco y cinturón de seguridad, en el caso de su menor hija tiene 3 años, lamentablemente es muy pequeña para poder acceder al servicio".

Es importante tomar en cuenta que las medidas que se adoptan es con la finalidad del cuidado y bienestar de todos los usuarios, es por ello que, para actividades que pueden significar un riesgo se establece una edad adecuada, ante ello pedimos su comprensión; sin perjuicio de ello, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad; asimismo, cumpla con informarle que actualmente se vienen realizando las coordinaciones respectivas con la finalidad de evitar la reincidencia en algún hecho similar.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS VANESSA ZORRILLA GARAY
SUB-GERENTE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA





INFORME DE DEVOLUCION

DOC. A NOTIFICAR: CARTA N° 0000305-2021
DESTINATARIO: MARCO JUAN ONCOY AGUILAR
HORA: _____
FECHA: 26-10-2021 y 03-11-2021

EL DOCUMENTO NO PUDO SER ENTREGADO POR:

- DIRECCION INCOMPLETA
- FUNCIONA OTRA EMPRESA O RAZON SOCIAL (Indicar el nombre de la nueva Empresa)
- INMUEBLE ABANDONADO
- INMUEBLE EN ESTADO DE DEMOLICION O TERRENO VALDIO
- DIRECCION EQUIVOCADA
- INMUEBLE VACIO
- OTROS

DESCRIPCION DEL HECHO CONSTATADO:

En villa el Salvador no se ubicó Comité Corolla,
no hay mas referencias para llegar al
domicilio.

SE PROCEDE A DESCRIBIR LAS CARACTERISTICAS EXTERNAS DEL INMUEBLE:

N° DE PISOS _____ N° PUERTAS _____ N° VENTANAS _____ COLOR DE
PARED _____ SUMINISTRO ELECTRICO N° _____
SUMINISTRO DE AGUA N° _____
SE ADJUNTA FOTOGRAFIA: (SI) (NO)

Denilson Bravo V.

FIRMA DEL NOTIFICADOR
DENILSON BRAVO V.
NOMBRE DEL NOTIFICADOR
DNI 72204881